ADDENDA Nº 02

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018
"ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL" I.D. 350.106

La ANTSV de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de incluir la observación realizar las siguientes modificaciones:

Etapas y Plazos

Lugar Consulta: DIRECCION DE UOC- GUIDO SPANO 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE - Bº VILLA MORRA

Tope de Consulta: 17/08/2018 10:00

Lugar Entrega Oferta: DIRECCION DE UOC- GUIDO SPANO 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE - Bº VILLA MORRA

Fecha y Hora Entrega Ofertas: 23/08/2018 08:00

Lugar Apertura Oferta: DIRECCION DE UOC- GUIDO SPANO 295 ESQ. 23 DE OCTUBRE - Bº VILLA MORRA

Fecha y Hora Apertura Ofertas: 23/08/2017 08:15

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

La presente especificación técnica define los servicios a ser proveídos por el oferente para la comunicación visual en campañas de Seguridad Vial a ser diseñadas e implementadas por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, quien proveerá de esto al oferente.

ALCANCE DEL SUMINISTRO

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial tiene como fin la comunicación visual en vía pública a modo de proactivamente: educar, concienciar y dar a conocer a la ANTSV. Las ubicaciones de los espacios para la comunicación visual serán proveídas por el oferente, así como los tipos de estructuras a ser utilizadas, en función a la disponibilidad que tenga el oferente y sus correspondientes **permisos y autorizaciones**. El contenido a ser exhibido en los dispositivos a ser contratados será elaborado, diseñado y suministrado por el oferente. La misma deberá presentar propuestas de acuerdo a lo que le indique la convocante. Pudiendo ser mensajes para motociclista, cinturón de seguridad. El Plazo de duración de las campañas de comunicación visual será de 6 (seis) meses a partir de la emisión de la recepción definitiva emitida por la Convocante.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

REQUISITOS

Los espacios a ser ofrecidos por el oferente deberán estar ubicados en la vía pública, con el fin de optimizar la percepción y llegar directamente al público objetivo. Las mismas deberán presentarse con fotografías, no admitiéndose fotomontajes de ningún tipo, a modo de asegurar su inmediata disposición, debiéndose encontrar estas ya construidas y ubicadas en las respectivas ubicaciones al momento de presentación de la oferta.

Los servicios a ser proveídos deberán incluir el mantenimiento contra todo riesgo durante el plazo de duración del mismo, así como las impresiones correspondientes, las cuales deberán ser en lona vinílica tipo front light. De igual manera el oferente tendrá a su cargo el pago correspondiente de todo tipo de canon e impuestos municipales.

1	2	3	6	7	8
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN - Ciudad de Asunción	Metro Cuadrado	9	UNIDAD
2	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Mariano Roque Alonso (Zona Remansito)	Metro Cuadrado	9	UNIDAD
3	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Villa Hayes	Metro Cuadrado	32	UNIDAD
4	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Encarnación (Zona Costanera)	Metro Cuadrado	18	UNIDAD
5	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Coronel Oviedo	Metro Cuadrado	50	UNIDAD
6	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Caaguazú	Metro Cuadrado	16	UNIDAD
7	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Concepción	Metro Cuadrado	12	UNIDAD
8	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN Ciudad de Pedro Juan Caballero	Metro Cuadrado	32	UNIDAD
9	82101502-007	CARTEL CON IMPRESIÓN en Ruta N° 6 Dr. Juan León Mallorquín (Ciudad de Santa Rita y/o María Auxiliadora)	Metro Cuadrado	48	UNIDAD

Se remite la presente Addenda, que consta de (02) dos páginas, la cual pasa a formar parte del PBC.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
PARAGUAY

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay